

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEREA & VALENCIA LAWYERS VALORLAW CIA. LTDA

En Santo Domingo de los Tsachilas, siendo las 14:00 del día 12 de enero del 2019 se reunieron en su totalidad de accionistas de la empresa, señores:

Sr. Perea Criollo Edison Javier titular del 55% de acciones que representan \$440.00 de capital social.

Sr. Valencia Gallardo Juan Carlos titular del 30% de acciones que representan \$240.00 de capital social.

Sr. Peralta Quintana Juan Manuel titular del 15% de acciones que representan \$120.00 de capital social.

1. PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Actuó como presidente de la junta el Sr. Valencia Gallardo Juan Carlos y como secretario Sr. Perea Criollo Edison Javier lo que fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, sin necesidad de convocatoria y válidamente constituida la junta general.

2. AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda

- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, así como aprobación de las memorias de la gestión social de la empresa.
- Destino de los resultados del ejercicio económico año 2018.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda

3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018 ASI COMO APROBACION DE LAS MEMORIAS DE LA GESTION SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informo que, mediante sesión del directorio de fecha 12 de enero del 2019 el directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Perdidas y la Memoria de la Gestión de la empresa del ejercicio económico 2018 que, el mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio procede a su presentación ante la junta General de Accionistas.

A continuación el señor presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdida.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad.

PRIMERO. - Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por el directorio.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

A continuación, el presidente informo que el ejercicio 2018, arrojó pérdida muy considerable posando como objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO. - Declarar que el objeto de pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018, toda vez que el mismo ha arrojado una pérdida muy considerable.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 pm horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Firma para su constancia



Valencia Gallardo Juan Carlos
Presidente del Directorio



Perea Criollo Edison Javier
Secretario

Elegidos por unanimidad de los socios para celebrar la sesión.

Acta N°3

Informe de la Junta

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 12 días del mes de enero del 2019, siendo las 14:00 pm horas se reúnen los socios DE LA COMPAÑÍA PEREA & VALENCIA LAWYERS VALORLAW CIA. LTDA en la sede la misma compañía.

Sr. Perea Criollo Edison Javier, Sr. Valencia Gallardo Juan y el Sr. Peralta Quintana Juan Manuel a fin de tratar el siguiente orden del día:

2.- Aprobación del acta anterior

1.- Lectura y aprobación de los balances del año 2018

DESARROLLO

1.- A través del representante legal se procede a tomar lista de los asistentes.

2.- El Sr. Perea Criollo Edison Javier, en calidad de representante legal procede a dar lectura del acta anterior, la misma que después de ser escuchada y analizada es aprobada por unanimidad.

3.- El Sr. da lectura de los balances año 2018 a los socios; la misma que fue aceptada y aprobada por unanimidad de los presentes, y a su vez dado a conocer la pérdida del ejercicio por cual se procede a firmar después de la aprobación el Sr. Perea Criollo Edison Javier en calidad de Representante Legal de LA COMPAÑÍA PEREA & VALENCIA LAWYERS VALORLAW CIA. LTDA Sin tener más asuntos que trata y siendo las 16:30 pm se da por concluida la junta general de socios de la compañía PEREA & VALENCIA LAWYERS VALORLAW CIA. LTDA

Socios

Sr. Perea Criollo Edison Javier

Sr. Valencia Gallardo Juan

Sr. Peralta Quintana Juan Manuel



Sr. Perea Criollo Edison Javier
Representante Legal
172391773-6

Certificación de Estados Financieros

Ley 964 de 2005

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEREA & VALENCIA LAWYERS
VALORLAW CIA. LTDA**

Presente

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PEREA & VALENCIA LAWYERS VALORLAW CIA. LTDA

CERTIFICA

Que los estados financieros y las operaciones de la Compañía a 31 de diciembre del 2018, no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera información patrimonial de la misma.

Lo anterior para defectos de dar cumplimiento al artículo 45 de ley 964 de 2005.

Por constancia se firma la presente certificación a los quince (15) días del mes de enero del 2019.



Representante Legal

Sr. Perea Criollo Edison Javier

